

## INDUSTRIA DE CAMELOS PÉREZ BERMEO CIA. LTDA.

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE CAMELOS PÉREZ BERMEO Cia. Ltda.,

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril del año dos mil trece, a las quince horas, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en las calles Autachi 510-50 y Puruhá, de la parroquia La Magdalena, atendiendo la convocatoria del 27 de marzo del 2013, se reúnen en Junta General Ordinaria los siguientes socios: Fabián Alfredo Pérez Bermeo que representa 62.447 participaciones de un dólar cada una de ellas; el socio Milton Alberto Pérez Bermeo que representa 62.447 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Ana Sofía Pérez Bermeo que representa 62.447 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Silvia Ximena Pérez Bermeo que representa 62.447 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Carmen Isabel Pérez Bermeo que representa 62.447 participaciones de un dólar cada una de ellas; el socio José Ramiro Pérez Bermeo que representa 62.447 participaciones de un dólar cada una de. En tal virtud se encuentra representado la mayoría del capital pagado.

Actúa como Presidente la Socia señora Ana Sofía Pérez Bermeo en su calidad de Vicepresidenta de la Compañía por ausencia del señor Miguel Alfredo Pérez Pazmiño Presidente; y como secretario el Gerente de la Compañía señor Fabián Alfredo Pérez Bermeo.

La Presidenta dispone que se de lectura al Orden del día,

Se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Informe de Gerencia
2. Análisis y Aprobación del Balance Económico del año 2012.
3. Informe de auditoría externa.
4. Informe del Comisario.
5. Destino de las utilidades del ejercicio.

1. **INFORME DE GERENCIA.** El Gerente da lectura a su informe y finalmente manifiesta que el resultado económico es favorable, insinuando que las utilidades repartibles para los socios se estime un 30% para amortización de pérdidas acumuladas. El informe es aprobado por mayoría de los presentes, absteniéndose de votar el Gerente por ser socio de la Compañía, en cuanto a la recomendación del Gerente, respecto al destino de las utilidades, será tratado en el quinto punto del orden del día.

2. **ANÁLISIS Y APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO DEL 2012.** Toma la palabra el Gerente Administrativo Financiero Ingeniero Fernando Rucón quien hace una exposición exhaustiva del contenido del informe. Pone de manifiesto a los socios la especial atención que se dio a la aplicación contable en el sistema NIIF S y que por consiguiente se han realizado correcciones de registros anteriores conforme lo autorizado en acta de junta anterior en relación a los Ajustes por Transición de NIIF S que generó un efecto favorable para el patrimonio de los socios por \$65.758,56. En cuanto al Cumplimiento del presupuesto indica que en comparación del año anterior se han incrementado las ventas en un 3,62% y el Cumplimiento de lo presupuestado para el año 2012 se ha cumplido el 92%. En cuanto a los créditos de difícil recuperación, indica que por aplicación de la Ley y de las Normas NIIF S, necesariamente debió clasificarse como cartera irre recuperable USD 83.253,14 de los

## INDUSTRIA DE CAMELOS PÉREZ BERMEO CIA. LTDA.

cuales USD. 27.684,73 estaban ya considerados en los Ajustes Patrimoniales por Transición. Por lo demás presenta el Informe por escrito.

3. **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.**- Se da lectura al informe de Auditoría, el mismo que es aprobado por mayoría de los presentes, absteniéndose de votar el Gerente por ser socio de la Compañía.
4. **INFORME DE COMISARIO.**- Se da lectura al informe de comisario el mismo que es aprobado por mayoría de los presentes, absteniéndose de votar al Gerente por ser socio de la Compañía.
5. **DESTINO DE LAS UTILIDADES.**- Acogiendo la propuesta del Gerente, las Utilidades serán repartidas 50% para los socios a prorrata de sus participaciones, y el 50% restante servirá para amortizar las pérdidas anteriores.

Una vez concluida la agenda de esta junta cuando son las 19:00 la señora Presidenta concede un receso para que se redacte el acta; se reinstala la junta y sin observación por unanimidad se aprueba el contenido del acta y para dar fe de ello firman la presidenta y el secretario que certifica.-

  
Ana María Pérez Bermeo  
PRESIDENTA

  
Fabián Alfredo Pérez Bermeo  
SECRETARIO